



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

13610

Licitación del contrato de "Explotación del bar de servicios situado sobre el paseo marítimo d'es Carregador (Morocco) en Palmanova"

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Litoral
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Departamento de Litoral)
 - Domicilio: C/ Can Vic, 14 A
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184
 - Teléfono: 971139100
 - Dirección electrónica: litoral@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: 3/01/2018 (Hora límite: 14 horas)
- d) Número de expediente: 3/2017 L

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial
- b) Descripción: Explotación del bar de servicios situado sobre el paseo marítimo d'es Carregador (Morocco) en Palmanova
- c) Lugar de ejecución: Playa Palmanova, instalaciones del Bar Morocco - Es Carregador, Calvià
- d) Plazo de ejecución: desde el día siguiente de la fecha del contrato y finalizará en todo caso el 31/12/2021
- e) Admisión de prórroga: Sí, (como máximo durante 9 meses más, hasta la adjudicación de la nueva concesión).
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación ordenados por orden decreciente:
 - 1. Mejora al alza del Canon Municipal: 50 ptos.
 - 2. Criterios de adjudicación de carácter social y ambiental: 20 ptos.
 - 3. Mejoras de Gestión Calidad: 30 ptos.

4. Valor estimado del contrato: 3.673.700'23 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Canon anual municipal: 65.000 euros, mejorable al alza, durante cuatro años

6. Garantías exigidas

Definitiva 5% del canon de adjudicación

Por ocupación de bien de dominio público 3% sobre el valor catastral de la superficie ocupada

Importe: 999 euros

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: 75.1a) ó 75.1b) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)



b) Solvencia técnica y profesional: 78.1 a) ó 78.1 h) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el art. 79 TRLCSP.

c) Otros requisitos específicos:

Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales indicados. Art. 64.2 TRLCSP

Carácter de obligaciones esenciales a los efectos previstos en el art. 223.f)

Condiciones especiales de ejecución de carácter social, medioambiental y lingüístico: las recogidas en la cláusula 9 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 3 de enero de 2018. Hora límite: 14 horas

b) Lugar de presentación:

Departamento de Litoral del Ajuntament de Calvià

Domicilio: C/ Can Vich, 14 A

Localidad y código postal: Calvià, 07184

Dirección electrónica: litoral@calvia.com

c) No se admite la presentación de variantes

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses

9. Apertura de Ofertas:

Ajuntament de Calvià

C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1

Calvià, 07184

Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad:

A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 2.000€)

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»

28 de noviembre de 2017

12. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, 29 de noviembre de 2017

EL ALCALDE,
Alfonso Rodríguez Badal

